

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1.25
Fuera de la capital, trimestre... 4.25
Portugal, trimestre... 5.00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9.00
Número atrasado... 0.10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0.10 de peseta la línea...
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0.25 de peseta la línea...
En 1.ª plana 1.00 peseta la línea...
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
Oficinas y talleres: Calle de Caleros 5.

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO"
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

LA LANGOSTA EN SALAMANCA
INDIVIDUALISMO EN ACCIÓN

En El Adelanto de ayer apareció un comunicado suscrito por don Manuel Romo, don Antonio Polo, don Policarpo Tejero, don Luis Martín Cosío, don Pedro Romo, don Adolfo Parada, don José Romo Marcos, don Dionisio Hernández, don Isidro Romo, don José Romo García, don Bernardo García Polo y don Rogelio Parada, individuos que se dicen del condominio del prado de la Aldehuela de los Guzmanes, en el que, luego de calificar de pasquines los artículos publicados en El Adelanto y en el NOTICIERO, a propósito de la roturación de la mencionada finca para la extinción de la plaga de la langosta, hacen constar:

1.º Que es falso de toda falsedad que el condominio del prado de la Aldehuela se haya comprometido formalmente a rotarlo, sino ni aun a escarificarlo, y
2.º Que todo aquello que formalmente se comprometió para combatir la plaga de langosta, viene cumpliendo religiosamente.

Vamos por partes.
Pasquín, según el diccionario, es un escrito que se fija en público con expresiones satíricas, contra el Gobierno o contra las autoridades constituidas, ó con insultos á alguna persona particular ó corporación determinada.

Es así que en los artículos de referencia no se dirigió el menor insulto á los comunicantes — y á que nos prueben que los hubo los retamos — luego resulta bien claro que al estampar en su escrito la palabra pasquín, obraron con sobrada mala fe.

Y ahora vamos á hacer un poco de historia, porque se nos antoja que

es llegado el momento de hablar claro. La Junta municipal de extinción de la langosta del pueblo de Cabrerizos — fuerza nos es volver á repetirlo — participó en su día al condominio de la Aldehuela, que este prado se hallaba acotado como invadido de la langosta, y que según informe facultativo, por la condición del terreno el medio más eficaz para la destrucción del insecto, era la roturación ó escarificación, haciéndose necesario que el condominio manifestara en el término de cinco días (plazo que determina el artículo 6.º del Reglamento) si optaba por sí á la destrucción de repetido insecto, ó procedía en otro caso la Junta por su cuenta á hacerlo.

En el seno del condominio, donde nos consta á ciencia cierta que se dió cuenta de la mencionada comunicación de la Junta de Cabrerizos, se procuró sortear la situación con subterfugios más ó menos hábiles, y viendo que éstos no daban el resultado apetecido, pues la repetida Junta de Cabrerizos apuraba para que se diese una contestación concreta y satisfactoria, no hubo otro remedio que manifestarle que el condominio haría por sí las operaciones.

Ahora bien; como quiera que éstas se fuesen retardando, no faltó dentro de dicho condominio quien protestase; dándose el caso de que el presidente hiciera renuncia de este cargo y de que declinara todo género de responsabilidades, pues que por no prosperar ni siquiera el proyecto de formar un presupuesto destinado á la extinción de la plaga.

¿Qué revelan estos hechos?
Que lo importante para los condueños del prado de los Guzmanes era no hacer en éste la roturación.
La roturación hemos dicho sí, porque á la roturación ó escarificación, medio el más eficaz, según la ley, según la ciencia y según la observación, para la destrucción del insecto, fué á la operación á que se re-

firió la Junta de Cabrerizos al pretugar al condominio de la Aldehuela la si optaba éste por efectuarla ó si procedía en otro caso la mencionada Junta á hacerlo de su cuenta.

¿Qué tienen que replicar á estos hechos los señores del condominio? Podrían replicar, si, pero esto no les conviene, no obstante de que serviría de atenuación á su manera de proceder, que muchos de los acuerdos adoptados por ellos, lo han sido sin constar legalmente que se hallaban reunidos representantes por más de la mitad de las porciones de que consta dicha finca.

Hay que decirlo sin repulgos; el egoísmo de unos cuantos labradores, pretende imponerse en esta ocasión á la conveniencia de los más, al interés general de la agricultura.

Esto es lo que resulta en concreto.

Y vamos con el segundo punto: con el de que el condominio viene cumpliendo religiosamente todo aquello á que formalmente se comprometió para combatir la plaga de la langosta.

¡Cumpliendo religiosamente? ¡Qué sarcasmo!

¿Por ventura cabe en cabeza humana que con una veintena de cerdos pueda hacerse la extinción de la langosta en un prado como el de los Guzmanes, cuya cabida no bajará de 180 fanegas?

Nos quiere decir el condominio si hasta fin de Enero, época en que de conformidad con lo prevenido en la ley, debió de dar por terminadas las operaciones de extinción de la plaga, ¿tuvo mayor número que el que dejamos mencionado?

Con los ciento que actualmente, es decir, á destiempo, tenga pastando allí, ¿erece que existen probabilidades de combatir con éxito tan grande foco de insecto como hay?

¿A qué, pues, hablar de respeto y acatamiento á las leyes?

Terminemos por hoy.
Todos, absolutamente todos los terrenos acotados como contenedores de

gérmen de langosta han sido roturados, á excepción del prado de los Guzmanes.

¿Por qué regla de tres no ha de hacer este condominio el arado, habiéndose comprometido como se comprometió á combatir la plaga por los medios más eficaces?

¿Es que tan poco le importa el porvenir de la próxima cosecha en la provincia?

Ya lo saben los labradores: los condóminos del prado de la Aldehuela que se oponen al rompimiento de esta finca son: Don Manuel Romo, don Antonio Polo, don Policarpo Tejero, don Luis Martín Cosío, don Pedro Romo, don Adolfo Parada, don José Romo Marcos, don Dionisio Hernández, don Isidro Romo, don José Romo García, don Bernardo García Romo y don Rogelio Parada.



PACHECO

El desgajado político, eminente jurista, sabio escritor, distinguido periodista, don Joaquín Francisco Pacheco, nació en Ecija (Sevilla) el 22 de Febrero de 1808, de padres regularmente acomodados.

Arrastrado por su vocación á la carrera de las leyes, estudió éstas en el Colegio de la Asunción de Córdoba, doctorándose en la Universidad de Sevilla.

En 1833 se trasladó á Madrid, y su título de doctor y sus ensayos históricos y poéticos le abrieron las puertas de los círculos políticos y literarios, no tardando en ser tenido en grande estima por los prohombres de la política y de las letras, gracias á su talento, buen juicio y laboriosidad, debido á lo cual desempeñó importantes pue-

tos en los primeros años de su estancia en Madrid.

Muy pronto cobró fama de eminente jurista; mas como sus obligaciones de abogado le dejaban algún tiempo libre, éste lo dedicó á la política y al periodismo.

Fundó un diario titulado "El Siglo", y después dirigió "El Diario de la Administración", y "El Boletín de Jurisprudencia", fundado por él como complemento de un periódico.

Colaboró en gran número de periódicos, tanto literarios como políticos, llegando á adquirir envidiable fama por sus trabajos periodísticos.

Fue diputado á Cortes en diferentes ocasiones, y en 1847 obtuvo el encargo de formar gabinete.

Entonces acudílabá Pacheco al partido que denominaban "puristas", y como sob éste era su término medio entre progresistas y moderados, el sabio jurista no pretendía inútilmente complacer á los dos partidos extremos, cosa verdaderamente imposible, y los disgustos que por tal motivo sufrió fueron tremendo; pues por ambos se veía acometido.

En 1863 esuvo encargado de la cartera de Estado, y entre los demás cargos políticos que desempeñó, cuéntanse los de Embajador en Roma y México.

Entre las obras de Jurisprudencia que dejó escritas, merecen especial mención las tituladas "Comentario histórico-jurídico de las leyes de Toro," "Estudios sobre Derecho Penal," "Tratado sobre vinculaciones," "Comentarios al Código Penal," y de las históricas y literarias, "Historia de la regencia de doña María Cristina," "Ensayo descriptivo, artístico y político de Italia," y "Los siete infantes de Lara."

Sus méritos le abrieron las puertas de las Academias Española, de la Historia, de San Fernando, de Ciencias morales y políticas, y de Jurisprudencia, de la que fué presidente hasta su fallecimiento ocurrido el 8 de Octubre de 1865.

HERNANDO DE ACEVEDO.
(Prohibida la reproducción.)

El Bachiller de Salamanca

Contóle la violencia que su padre quería hacer á su voluntad, y después de haberse quejado de aquella tiranía.

Amigo, le dijo á su confidente, ¿cómo haré para ser esposo de Leonor? ¿cómo saldré de este atolladero?

Señor, respondió Tostón, la cosa no es fácil. S. E. vuestro padre es de un génio muy tenaz y si ha resuelto casaros con la señora propuesta por el primer ministro, no desistirá de ello.

Pero todavía no estamos en tiempo de desmayar. Usemos por ahora de maña.

Fingid, aparentad que consentís en ese casamiento mientras yo discurro un medio para desbaratarlo.

¡Ay! Tostón, exclamó don Alejo, oyéndole decir aquellas palabras que parecían lisonjear su amor con alguna esperanza, como lo consigas, puedes prometerte cuanto quieras de mi agradecimiento.

Corramos, vamos volando al lugar de la cita, prosiguió, que quiero participar á doña Leonor la fatalidad que nos amenaza, asegurarla que haré cuanto sea dable para precaverla, y finalmente renovarla mi palabra de no ser jamás de otro sino de ella.

Volvieron pues al jardín, en donde doña Leonor y su criada se entretenían, esperándoles, en hablar de las apreciables circunstancias de Alejo, y Blandina que las sabía como nadie, ensalzaba hasta las nubes á aquel señorito.

Los dos amantes se fueron á un cenador, donde habían pasado la noche anterior, y retirados los criados á otro sitio, Tostón comenzó á decir á Blandina.

Hija, esta vida es una sucesión continuada de bienes y de males, de alegrías y de pesares.

Ayer noche, por ejemplo, mi amo y yo, veníamos aquí contentos como una pascua y hoy venimos más tristes que un entierro.

¿Pues qué motivo de tristeza es el vuestro? le dijo su mujer.

¿Os han dado alguna mala noticia?

¡La más funesta que pudiéramos recibir! replicó él. Quieren apartar para siempre á don Alejo de doña Leonor, y entonces la contó lo que acababa de pasar entre el conde y su hijo.

A Blandina le causó un fuerte sentimiento aquella relación y así le dijo á su marido.

Mucha razón tienes, no hay duda, para afligirte, no puede darse caso más sensible que el que dices,

Folleto del NOTICIERO

único que les falta para que queden ciegamente enamorados el uno del otro.

Persuade á doña Leonor á que se pasee esta noche en el jardín.

Yo vendré con don Alejo y podrán hablar largamente, de manera que después no desearán sino casarse.

CAPITULO DECIMO SEPTIMO

A Blandina le pareció bien la idea, y así se acordó. El conde, acompañado de su confidente, llegó entre once y doce de la noche á la puerta del jardín, en el que estaban esperando á don Alejo y doña Leonor, que los estaban esperando en silencio.

Don Alejo, se acercó con respeto á la dama, la que le recibió del mismo modo, y pasados algunos cumplimientos de poca importancia, se sentaron en un banco, y como la noche era muy agradable, se conversaron en una larga conversación, sin que ninguno de ellos se acordara de que estaban en un jardín.

El amor, que tan largas veces parecían las horas á los amantes cuando no tienen presente la persona amada, se les representó á don Alejo y doña Leonor, y don Alejo, y doña Leonor se miraron con ojos que parecían decirse: ¿cómo es posible que no nos acordáramos de que estamos en un jardín?

La historia de don Alejo y doña Leonor, que tomé á su cargo voluntariamente, es tan interesante, que quisiera contarla con más detalles. Pero como la noche es muy avanzada, y como ya es tarde, me voy á dormir. Adiós.

Los dos amantes se despidieron por último, quedando cada uno en su casa. Don Alejo, según lo habíamos prometido, se fue á casa de doña Leonor, y como ella estaba ya en su cama, se fue á dormir. Durante la noche, don Alejo y doña Leonor se acordaron de que estaban en un jardín.

NUESTRA REGION

AVILA.—Ha regresado de Murcia el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, don Joaquín Beltrán Asensio.

—La guardia civil ha detenido en Villafraanca a Martín Blázquez, de 23 años de edad, por haber dado muerte en dicho pueblo a su convecino Juan Díaz, de 18 años.

Al Martín se le encontró un puñal de grandes dimensiones con el que cometió el crimen, y una navaja de gran tamaño a su hermano Jacinto Blázquez, el cual parece ser también tomó parte en el hecho. Este se cometió el 13 del actual.

Se ignora el móvil del crimen y en la forma que éste se cometió.

—Ha sido detenido en Alicante y conducido a esta capital un sujeto llamado Evaristo Berneta, que estaba reclamado por el Juzgado instructor con motivo de varias estafas cometidas con comerciantes de Cáceres y Barcelona, a quienes, atribuyéndose comisiones suyas de industriales de esta plaza, les hacía pedidos de géneros de alguna importancia.

—Ha salido para Madrid el Gobernador civil de esta provincia señor Fernández Vicente.

—La directora de la Escuela Normal de Maestras ha declarado cesante a la yotería de dicho centro de enseñanza, Josefa Rodríguez.

—Los vecinos de San Pedro del Arroyo, Candido y Felipe González, Pedro Sáez e Isabel Alonso, que fueron detenidos e ingresaron en la cárcel de esta capital como presuntos autores del robo de 7.500 pesetas, han sido puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos.

SEGOVIA.—Ha regresado de Madrid, acompañado de su señora e hija, el Gobernador civil, señor Ebro.

—El señor Magistral de la Catedral de Jaca don Mariano Martín, ha venido a pasar unos días a Segovia al lado de sus padres.

—Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Martín Muñoz de las Posadas, un sujeto llamado Ubaldo Barrero Trigo, presunto autor de un homicidio, en un ómnibus de sus amigos en la persona de Apolinar Martín, en Santa María de Nieva.

LEON.—Asegúrase que en el próximo Carnaval visitará esta población la «Tuna Vallisoletana».

—A consecuencia del temporal reinante, se ha hundido la vía en los kilómetros de la línea de La Robla a Valmaseda, por lo cual descarriló un tren mixto y no circuló el tren correo número 1 de anteaer.

—Ha fallecido en Quintanilla de Sobera el ex-diputado provincial, jefe económico y ex secretario de Gobierno civil don Francisco Criado Pérez, a la edad de 80 años.

ZAMORA.—Por el provisorato de esta diócesis, se cita, llama y emplaza a

cuantos se crean con derecho a los bienes dotales de la capellanía colativa familiar que en la Ermita de Nuestra Señora de Tiedra la Vieja, fundaron don Francisco Pérez Hernández y doña María Ruiz Wamba.

—Telegrafía al Gobernador civil de esta provincia, el alcalde de Benavente lo siguiente:

«Se ha inundado o inundando este término por crecida del río Orbigo; las aguas cubren ya el prado de Santa Cristina hasta el caño del Jardín.

El río Esla toca ya cerca de Villanueva de Azoague; ambos ríos crecen mucho.

Carezo de noticias en los pueblos ribereños a quienes avisé anoche por radios del peligro que corrían.

—Según comunicación de la guardia civil de Morsles del Rey, han sido trasladados a aquel pueblo, las existencias, efectos y mobiliario que se han logrado salvar del de Vecilla de la Polvorosa. Los enfermos se hallan convenientemente asistidos por médicos.

En Fresno de la Polvorosa no ocurre novedad a pesar de hallarse más de 34 casas en inminente ruina.

—Los vecinos acomodados de Puente Saucó, han acudido con camas y artículos de primera necesidad en auxilio de las muchas familias perjudicadas por el incendio en el pueblo de Guarate, en el cual son esperados, los señores Díaz Macuso y Silveira (don Francisco Agustín).

PALENCIA.—En el Casino de esta localidad se celebrará el domingo próximo un gran baile con cóctil, que dirigirán las señoritas Mariana Ortega Romo y Flora Germán Ortiz. Los señores don Alejandro Font y don Einaro Buitrago.

VALLADOLID.—Ha terminado el plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones a las plazas que se crean en el Banco Castellano.

Para la plaza de secretario hay registradas 16 solicitudes.

Para las de interventor y tenedor de libros se presentan 12 aspirantes.

Para las de oficiales y escribientes 33 opositores.

Se asegura que hasta primeros de Marzo no comenzarán los ejercicios; pues aún no se ha acordado la fecha.

También es seguro que las primeras oposiciones que se celebren serán las de las plazas de interventor y tenedor de libros.

—Las casas destruidas, en Ataquines por el horrible incendio de que anteaer ayer dimos noticia, son 160, calculándose su valor en 250.000 pesetas.

El Gobierno ha acordado enviar inmediatamente 20.000 pesetas para socorrer a los damnificados.

La suscripción abierta por el Gobernador alcanza la cifra de 1.319 pesetas.

El ministro de la Gobernación se encuentra en el pueblo incendiado, distribuyendo socorros de la Reina y del Gobierno para remediar las más urgentes necesidades.

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—10:40 m.

En nombre de la minoría tetuanista ha intervenido el diputado Poveda en el debate planteado en el Congreso sobre el meeting de Lérida y los catalanistas, pronunciando un buen discurso. Rodrigo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 23

Sección segunda.—Vista en juicio oral y público de la causa, procedente del Juzgado de Seguros contra José Navarro, por lesiones; Ponente, señor Revesado; abogado, señor Castro; procurador, señor Durán.

NUEVO MERCADO EN SALAMANCA

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento que interinamente presido, ha acordado la creación de un mercado de ganado lanar, que deberá celebrarse en la Plaza de la Justicia de esta ciudad, los miércoles de cada semana, quedando exceptuado, por ahora, del pago de toda clase de arbitrios municipales, a excepción del de consumos.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar dicho acuerdo.

Salamanca 21 de Febrero de 1900.

—El Alcalde interino, MARIANO REYMUNDO.

CULTOS EN SAN ESTEBAN

CUARENTA HORAS

En la Iglesia conventual de San Esteban, de los PP. Dominicos, se celebrarán en los días de Carnaval, los solemnes cultos de las cuarenta horas, desde las diez de la mañana se exponerá a S. D. M. y seguirá la misa solemne sabatinaria.

El Señor quedará expuesto todo el día. A las cinco de la tarde se leerá la estación y el rosario; se cantará la letanía y seguirá el sermón.

Los sermones de los tres días estarán a cargo del Ilmo. Sr. D. Gregorio Sancho Pradilla. Profesor del Seminario de Palencia.

Después del sermón, y cantado el salmo «Credidi», se hará la reserva.

Oficiarán en la reserva los MM. U. señores C. nónimo Lectoral, Dignidad de Maestrescuela y Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral Basílica respectivamente.

—El miércoles de Ceniza en la misma iglesia se hará el acostumbrado ejercicio piadoso.

A las cinco de la tarde, después del rosario y letanía, ocupará la sagrada cátedra el mismo señor Sancho Pradilla.

Terminado el sermón, saldrá la procesión llamada de la Buena Muerte.

Oficiará el rector del Colegio de Estudios eclesiásticos de Calatrava.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos:

De la escuela de niños de Salmoral, con 825 pesetas anuales; don Justo Regalado Pérez.

Y de la de ambos sexos de Amatos de Alba, con 500, don Miguel Polo Valverde.



EL TIEMPO

Ventisca

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:
Altura barométrica... 695.00 m.
Temperatura máxima al Sol... 20.2
Id. id. sombra... 13.0
Id. id. mínima... 6.8
Id. id. a la hora de la observación... 10.6
Dirección del viento, O. Fijo.

FESTEJOS EN CIUDAD-RODRIGO

Entre los números del programa de festejos que prepara el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, para la feria de Mayo próximo, cuya feria habrá de coincidir con la Exposición regional de Bellas Artes, merecen ser citados los siguientes:

- 1.º Una procesión cívico-religioso-militar, en la plaza de P. Herrasti, ante el monumento que en ella existe.
2.º Una cabalgata histórica, representando el torneo habido en la ciudad, entre los Garci López y don Esteban Pacheco, para vengar el último la muerte del noble esposo de doña María Adám.
3.º Una sesión de fuegos artificiales aéreos.
4.º Tres corridas de capea, tomando parte en ellas, vaqueros del país, a quienes se les concederán premios en metálico.
5.º Un batallón infantil.
6.º Varias sesiones de música por la banda de la localidad, en paseos y plazas, con la correspondiente diana el día de inauguración de feria.
7.º Exposición de trajes de la provincia, premiándose aquellos que mejor representen los que de ella son propios en sus distintas comarcas.
8.º Bailes y danzas del país con premios para los que mejor hagan su ejecución.
9.º Tamboriles y dulzainas.
10.º Gigantes y cabezudos.
11.º Cucanías de diversas clases.
12.º Carreras de velocípedos.
Y 13.º Juegos florales.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Marta, San Florencio, Santa Margarita de Cortona y Santa Romana.

NO HAY SUSPENSION

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—11:40 m.

El presidente del Consejo ha declarado que no serán suspendidas las sesiones de Cortes durante los días de Carnaval.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

S. M. la Reina ha firmado varias cartas que llevará la embajada extraordinaria que el domingo saldrá para Alemania, portadora del Tolsón de Oro para el príncipe heredero de Prusia. Estas cartas van dirigidas al Emperador de Alemania y a otros miembros de la familia Imperial.

Noticias de Oporio dan cuenta de haber triunfado los monárquicos en las elecciones generales. Las autoridades portuguesas han puesto en libertad a los republicanos que se hallaban detenidos por alterar el orden público.

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

A Blandina le pareció bien la idea, y así se ejecutó. El condesito, acompañado de su confidente, llegó entre once y doce de la noche a la puerta del jardín, en el que les hicieron entrar doña Leonor y su criada, que los estaban esperando ansiosamente. Don Alejo, se acercó con respeto a la dama, la que le recibió del mismo modo, y pasados algunos cumplimientos de pura urbanidad, que mediaron entre los dos, empezaron a usar del lenguaje de los enamorados, y como Tostón y su criolla vieron que iban a meterse en una tierna conversación, se retiraron a hablar a solas también de sus cosillas. El amor, que tan largas hace parecer las horas a los amantes cuando no tienen presente la persona amada, se las representa bien cortas, cuando se hallan juntos. Ya había amanecido, y don Alejo y doña Leonor no pensaban aun en despedirse, por lo que fué preciso que los confidentes se lo advirtiesen, cuidado que tomó a su cargo voluntariamente Tostón, a quien la noche no se le había figurado tan corta como a su amo. Los dos enamorados se despidieron por último, quedando citados para la noche siguiente. Aquella vista acrecentó la pasión de don Alejo, según lo había pronosticado el marido de la criolla. Luego que don Alejo salió del jardín se puso a alabar las gracias de doña Leonor, y con especialidad su discreción, machacando sobre lo mismo toda la mañana. Durante aquel día no pensó sino en el contento que tendría

de volverla a ver, mas antes de que pudiese gozar de tan gustosa conversación, le fué preciso oír otra que le agradó poco. El conde su padre, después de la cena, encerrándose con él en su despacho, le habló de esta manera. Hijo, tengo que comunicarte un asunto de la mayor importancia. El primer ministro, para acreditarme la sincera, verdadera y buena amistad que me profesa, me ha dicho que quería casarte, y darte una mujer escogida por su mano. Turbóse don Alejo al oír semejantes razones, y se quedó atónito. ¿Qué es eso, continuó su padre, te atemoriza el matrimonio? ¡Ah! cuando sepas la persona que propone, estoy persuadido de que no pondrás repugnancia en casarte con ella. Recobrado algo de su turbación, don Alejo le dijo. Padre, yo estoy siempre pronto a obedecer ciegamente lo que me mandéis, pero os ruego me dejéis decir que tengo al matrimonio una aversión.... Me engañas, replicó S. E. Veo que disimulas yo bien sé por qué te opones al matrimonio propuesto, eso es que tienes empleada la voluntad en otra parte. Te has apasionado locamente de alguna aventurera, y haces cuestión de honor el mantenerte fiel a ella. No señor, respondió don Alejo, yo no he puesto los ojos en ninguna mujer ruin. Es cierto que estoy enamorado, pero el objeto de mi amor no es de un nacimiento que pueda hacerme avergonzar de la pasión que me ha inspirado. Si gustais, os diré cuál es su familia... Te dispenso de ello, replicó por segunda vez su padre, no me mueve la curiosidad a querer conocer a esa señora, y te mando que no pienses más en ella. No quiero nua sino la que me ofrece el ministro, la cual has de saber que une en sí la juventud y hermosura con un esclarecido origen, y grandes bienes. Anda, añadió, y aconséjate sobre ello de don Querubín de la Ronda, tu ayo, que estoy cierto de que sus consejos no discreparán de mis intenciones. El hijo salió al instante del despacho sin replicar, pero en vez de irme a buscar le pareció más del caso pasar a verse con Tostón.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 22.
Trigo a 46 rs. fanega.
Cebada a 31.
Centeno a 32.
Lentejas a 44.
Mielas a 44.
Guisantes a 37.
Algarrobas a 89.
Garbanzos de 80 a 180 rs., según clase y tamaño.
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 17 reales.
De todo pan a 17.
De 2.ª a 16.
De 3.ª a 15.
De 4.ª a 12.50.
De 5.ª a 7.50.
Mandillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Valladolid 21.

Trigo.-En los almacenes del Canal a 46.14 reales las 94 libras.
En los granales a 46.14.
Centeno a 32.
Cebada a 26.
Avena a 15.50.
Algarrobas, Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De 2.ª 14.75.
De 3.ª 13.75.
Y tercerilla a 9.14.
Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta a 16 rs. fanega.
Comidilla a 11.
Salvadillo a 9.
Zamora 21.
Trigo a 43 y 49 reales fanega.
Centeno a 31 y 33.
Cebada a 29 y 30.
Algarrobas a 83 y 84.
Harinas: de 1.ª 16 y rs. arroba.
De 2.ª a 15.
Y de 3.ª a 14.

Ledesma 21.

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
Centeno de 30 a 31.
Cebada de 26 a 27.
Garbanzos de 90 a 140.

Peñaranda 21

Trigo de 46 a 47.
Centeno a 32.
Cebada de 31 a 32.
Algarrobas a 34.

Palencia 21.

Trigo de 45 reales las 92 libras.
Cebada a 25.
Centeno a 31.
Avena a 17.

Fuente de San Esteban 21.

Trigo caudal a 45 rs. fanega.
Barbilla a 2.
Cebada a 29 y 30.
Centeno a 31.
Garbanzos a 90 y 110.—Rodríguez.

Avila 21

Trigo de 46 a 47 rs. fanega.
Centeno a 32.

Algarrobas a 32.
Harinas 1.ª extra, sistema cilindro, a 17.50 reales arroba.
Id. 1.ª S. de piedra a 17.
Id. 1.ª p. a 16.50.
Id. 2.ª p. a 14.

Medina del Campo 21.

Trigo a 45 y 45.12 reales fanega.
Centeno a 32 y 33.
Cebada a 29 y 30.
Algarrobas a 28.

Ciudad-Rodrigo 21.

Trigo caudal a 43 y 44 rs. fanega.
Idem barbilla a 41 y 42.
Cebada a 22 y 24.
Centeno a 28.

Guljuelo 21.

Trigo caudal a 45 rs. fanega.
Cebada a 33.
Centeno, a 34.

Alba 21.

Trigo caudal a 47 reales fanega.
Algarrobas a 32.

PASATIEMPOS

Solución al CUADRADO de ayer
T O R A
O L O T
R O M A
A T A K

Fuga de consonantes

CANTAR

A. i. o. e. a. a. i. o.
n. e. a. a. o. o. a. a. a.
a. l. e. o. i. e. o.
e. o. a. o. i. e. o. n. a.

NOTA COMICA

—Dice usted que no viste más que guero inglés?
—Sí, señor; doblemente inglés.
Primero porque se fabrica en Inglaterra, y segundo porque luego vienen a cobrar cien veces la cuenta de su importe y no lo pago nunca.

PARA CARNAVAL

RIQUISIMOS MANTONES DE MANILA MUY BARATOS

JUAN DEL REY, S. PRAL.

Capas, trajes, relojes de bolsillo calzado de señora, caballero y niño, ropas y alhajas de todas clases.

JUAN DEL REY, S. PRAL.

COMPRA-VENTA MERCANTIL.—SALAMANCA

TAMBIEN SE DA DINERO POR OBJETOS QUE CONVENGAN

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA Y TE
RECUPERAS INDUSTRIALES
Deposito general



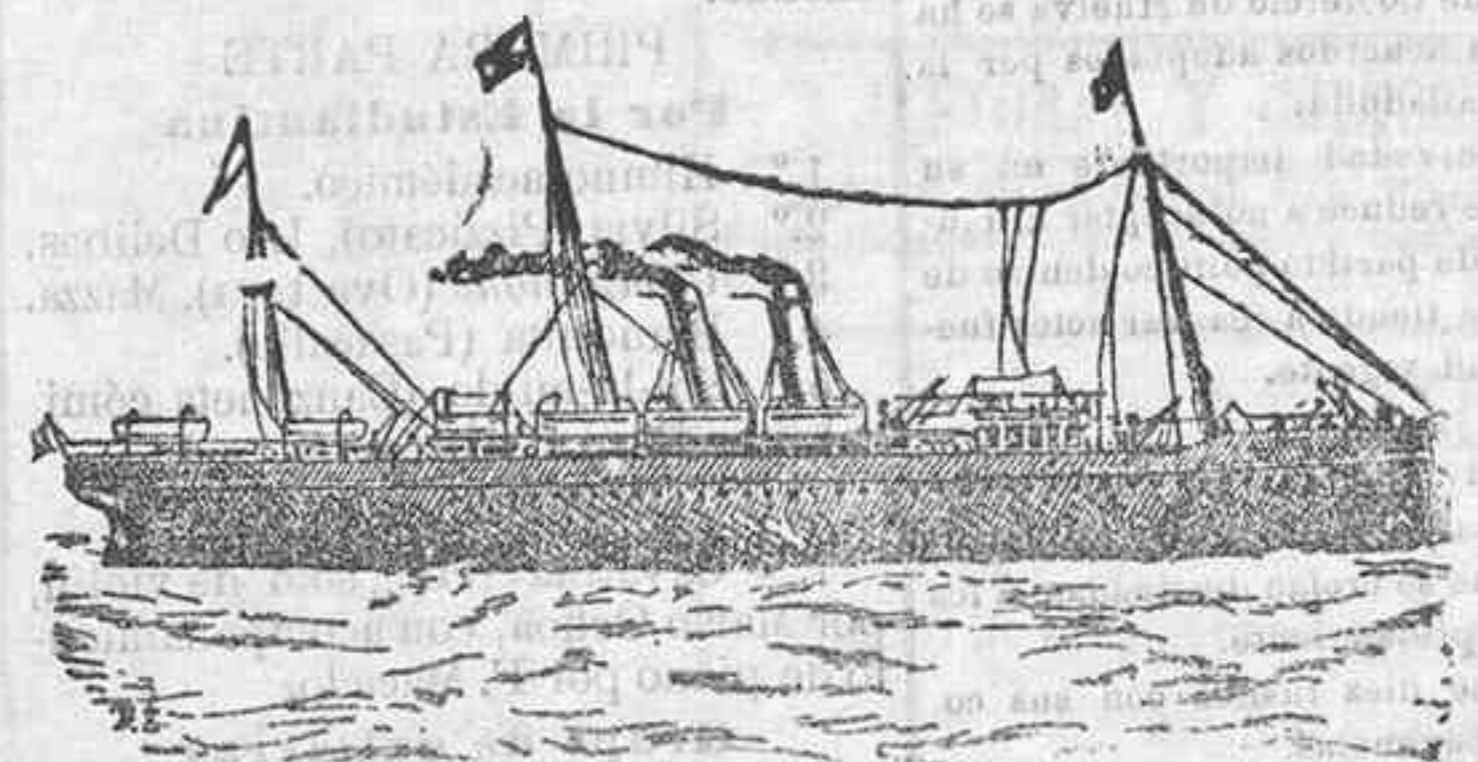
OMEGA
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne los últimos adelantos realizados en la relojería moderna. Su "marcha uniforme" en todas las "temperaturas y posiciones, la perfección solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta el día.

De venta en las buenas relojerías

Este reloj se halla de venta en el Almacén de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencarral, 23, Madrid, quien lo remite a la persona y punto que se le indica, así como su catálogo y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

ALMACEN DE CERMICA
Arco, 2.-Bajo
Ladrillos prensados, tejas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos.
Azulejos de Manises e ingleses y macetas para jardines y salones.

LA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

THAMES.—Saldrá el 5 de Marzo, para Pernambuco, Maceió, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
FAGUS (nuevo).—Saldrá el 19 de Marzo, primer viaje, para Las Palmas, Serraléa, Montevideo y Buenos Aires.
CLYDE.—Saldrá el 26 de Marzo, para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos.
DANUBE.—Saldrá el 2 de Abril, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Únicos agentes generales en el Norte de Portugal,

W.M & GEO. TAIT

Calle del infante D. Enrique 19 y 21. — OPORTO.

LA CASA

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiado en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPOSITO CENTRAL MONTERA NUM. 25.—MADRID

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADECZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, 7.ª LEROY, 21, Rue des Petits-Champs, 21, y TODAS FARMACIAS.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, tentad y dulces varios.
De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPOSITO CENTRAL. MONTERA 25.—MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
REMEDIUM EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUERACHO

Medicamento distinguido por sus principales propiedades farmacológicas de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacológico, El Mundo Médico Farmacológico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, la Revista Médica Farmacológica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y enconados artículos, el JARABE-MEDINA DE QUERACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DIFTERIA y los CATARROS BRONQUIALES, aconsejando su FÁBRICA y producción una SUAVE expectoración.

Precio 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medicina, Frasco, Madrid y al por mayor en las principales Farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUERACHO es el primero de sus antecedentes dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copias literales y cada frasco de Jarabe.

EL COLOR DE CABELLA
GARGANTA, VOZ, BOCA

Verdadera, jaqueca, neuralgias, reumatismos articulares, rectoria, jones vertebrales, etc.
Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemiterapia del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja, de venta en las principales farmacias.
Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerto del Sol, 9. — Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis a los señores médicos que las piden al autor, Puerto del Sol, 9, Madrid.

Se curan con las pastillas Caldeiro, OTORRINOLARINGOLÓGICAS AL MENTOL Y A LA COCAINA de uso especial para OMBROS Y CANTANTRAS. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

ESTÓMAGO
E INTESTINOS

El único medicamento sin cáusticos que cura las acedías, dispepsias, gastralgias, gastrostomias y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuando revela males digestivos, es la PÉPILVA ESTOMACAL de Fernández Moreno.
Caja 10 reales.
Con 2 cajas han quedado indicados que le valgan poniendo 10 mis de 30 años.
Por un real más se remite a todos puntos: Madrid, Salamanca, 2.ª y 3.ª y palmas, farmacia.

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, imbecilidad, enfermedades menérgicas, etc. Precio: 2,50 pesetas; DEPÓSITO: Farmacia del Lledo Rodilla, Gujuelo, Salamanca; Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.